

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

LICITACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL KIOSCO- BAR MUNICIPAL, SITUADO EN LA PLAZA DE LAS ERAS DEL MUNICIPIO DE CARRANQUE

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Carranque.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Aprobación de la licitación: Acuerdo plenario de 27 de marzo de 2014.

Obtención de documentación e información: En la página web municipal (www.carranque.es / Perfil de contratante) y en la Casa Consistorial de Carranque, Servicio de Contratación (plaza de las Eras, número 5. Teléfono: 925 54 40 65. Fax: 925 52 97 01. Correo electrónico: contratacion@carranque.es).

2. Objeto del contrato y plazo.

Adjudicación del contrato de arrendamiento del kiosco-bar municipal situado en la plaza de las Eras de Carranque. Se trata de un local de negocio para actividad de kiosco-cafetería para su explotación y en el que se valora realizar una ampliación del kiosco.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogable por otros cuatro años.

3. Procedimiento y criterios de adjudicación.

Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Criterios de adjudicación:

1) Ampliación del kiosco con una construcción que permita su uso en invierno y ampliación trasera del edificio existente. Valoración: hasta un máximo de 4 puntos.

2) Calidad y forma de prestación del servicio. Valoración: Hasta un máximo de 0,6 puntos.

3) Calidad el mobiliario, aparatos y material auxiliar a instalar. Valoración: Hasta un máximo de 0,4 puntos.

4) Material de la estructura de la ampliación ofertada. Valoración hasta un máximo de 2 puntos.

5) Canon anual ofertado. Valoración: Hasta un máximo de 3 puntos.

El detalle y asignación de los anteriores criterios se indica en los anexos I y II del pliego de cláusulas económico-administrativas.

4. Importe del contrato.

El presupuesto base de licitación es de doscientos cuarenta y siete euros con noventa y tres céntimos de euro (247,93 euros). El importe mínimo del contrato de arrendamiento I.V.A. incluido será de trescientos euros (300,00 euros).

5. Garantías.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

6. Presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, durante los treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Perfil de contratante (www.carranque.es).

Carranque 7 de abril de 2014.-El Alcalde, Marco Antonio Caballero Rodríguez.

N.º I.- 3447